

RESUMEN TEORICO DE LICENCIAS DE CONDUCIR PARTE 2

1. **Alimentación:** Suministra el combustible.
2. **Arranque:** Colocar en marcha motor.
3. **Lubricación:** Realiza el engrase de los elementos de fricción, como actividad principal, y de la refrigeración, de forma indirecta, para no producir el desgaste de las piezas.
4. **Refrigeración:** Normaliza la temperatura del motor y de los elementos calientes.
5. **Escape:** Encargado de el tratamiento de los gases quemados y su salida al exterior.
6. **Sistema auxiliar de generación de corriente eléctrica:** necesario para el funcionamiento de todos los sistemas eléctricos del vehículo y la recarga de la batería.
7. La **mezcla aire-gasolina**, se hace en el carburador, y en los motores de inyección se produce en los conductos de admisión o en el interior del cilindro. La ignición se provoca por una chispa eléctrica provocada por la bujía.
8. Una característica del **motor diésel** reside en que en el interior del cilindro existen unas bujías incandescentes que calientan el aire para mejorar la combustión al arrancar el motor en frío.
9. **Mezcla la gasolina y el aire.** Por una parte llega la gasolina desde el depósito de combustible y por otra el aire desde el exterior debidamente filtrado por el filtro de aire.
10. **La potencia** es cuanto trabajo realiza un motor en un tiempo determinado
11. **Líquido refrigerante:** Es una mezcla de agua y anticongelante.
12. **Radiador:** Donde se enfría el líquido. Está situado, en la parte frontal del vehículo.
13. **Sistema de dirección,** Su función es la de orientar las ruedas directrices (delanteras).
14. **La dirección asistida** disminuye el esfuerzo del conductor sobre el volante.
15. **Caja de cambios,** Es el sistema encargado de transmitir, en forma y tiempo adecuados, el movimiento del motor a la caja de velocidades.
16. **El disco de embrague** transmite el movimiento del motor a la caja de cambio.
17. **El tacómetro** en los vehículos vienen equipados, excepto en algún caso como city car, con un tacómetro que indica el número de revoluciones del motor (rpm). Es decir cuantas vueltas gira el motor en 1 minuto.
18. **Sistema de suspensión** Es el destinado a evitar que las irregularidades del terreno y no se transmitan bruscamente al interior del vehículo y mantener las ruedas del vehículo siempre en contacto con el piso.
19. **Sistema de escape,** este sistema recoge los gases quemados del motor y los echa al exterior, entre ellos, los más nocivos, el Monóxido de Carbono (CO) y el Óxido de Nitrógeno (NOx).
20. **La batería,** Suministra energía eléctrica para las demandas del vehículo, partiendo de una energía química producida por la reacción de un electrolito, principalmente se ocupa con el motor parado.
21. **El Sistema de encendido** En los motores de gasolina, es el encargado de producir la chispa en las bujías para que se inflame la mezcla que se encuentra en el interior de los cilindros.
22. **El Sistema de carga** es para reponer la energía de la batería que consume el automóvil, se recurre a un generador de energía (alternador) movido mediante una correa.

23. **Para arrancar el motor del vehículo** es preciso hacerlo girar a unas 50 rpm, lo cual se consigue con el motor eléctrico de arranque al recibir corriente directamente de la batería, más conocido como motor de partida.
24. **Cabina:** En los camiones, es la parte del vehículo en la que se alojan el conductor y acompañante o personal de apoyo.
25. **Seguridad Activa** es la encargada de evitar que se produzca un accidente. La componen sistemas como los frenos, la suspensión, los neumáticos, luces y los sistemas de señalización, la dirección, etc.
26. **Seguridad Pasiva.** Tiene como misión disminuir las consecuencias de un accidente una vez que se ha producido. Son sistemas como el cinturón de seguridad, el apoyacabezas, el airbag, el volante deformable, el casco, la carrocería, etc.
27. **El sistema de frenado** Es aquel que disminuye la velocidad del vehículo o lo detiene por completo.
28. **El frenado** también se puede conseguir, en las ruedas motrices, es decir las ruedas conectadas a la caja de cambio, con el motor se puede conseguir dicho frenado y cuanto más baja es su relación de marcha, más retiene el vehículo.
29. Los dos tipos más comunes son los **frenos de tambor y de disco.**
30. **Abs:** Este sistema impide el bloqueo de las ruedas en caso de una frenada de emergencia.
31. **Sistema ESP:** Este sistema descubre cuando existe riesgo de pérdida de control del vehículo.
32. **Sistema de frenos auxiliares:** Los vehículos industriales suelen incorporar sistemas de frenado auxiliar, conocidos como retardadores o ralentizadores, que son capaces de retener el vehículo al bajar pendientes, incluso, pararlo casi en su totalidad.
33. **Ruedas:** Son el único elemento del vehículo en contacto con el suelo.
34. **Las ruedas** están provistas de neumáticos para adherirse al pavimento, aprovechando de punto de apoyo para el desplazamiento y frenado del vehículo.
35. **En los vehículos de locomoción colectiva y en los taxis, está prohibido el uso de neumáticos redibujados.**
36. Buses, trolebuses y minibuses: **2,0 milímetros de mínima profundidad.**
37. Taxis y autos particulares: **1,6 milímetros de mínima profundidad.**
38. Los vehículos motorizados de carga, sus remolques y semirremolques cuyo peso bruto vehicular sea de 7 toneladas o más, deben llevar **cintas reflectantes** en su parte trasera y en los laterales.
39. Los vehículos **de transporte de escolares** pueden llevar cintas retrorreflectantes de color amarillo en los laterales y en la parte trasera, de forma horizontal por debajo de las ventanas.
40. **La carrocería** de los vehículos tiene dos funciones principales, soportar todos los elementos del vehículo y proteger a los ocupantes.
41. **El cinturón de seguridad** tiene por finalidad retener y proteger el cuerpo en los casos de accidentes evitando los desplazamientos y golpes violentos dentro del vehículo o su proyección al exterior.
42. **Está prohibido que los menores de 12 años ocupen el asiento delantero de automóviles, camionetas y similares, excepto en los de cabina simple.**

43. **Los niños menores de 9 años** que viajen en los asientos traseros de los vehículos livianos deben usar obligatoriamente sillas para niños. El conductor será responsable si no se utilizan. Están exentos de su uso los taxis, en cualquiera de sus modalidades.
44. **El uso de cinturones de seguridad** es obligatorio en los asientos delanteros. También es obligatorio en los asientos traseros de los vehículos livianos cuyo año de fabricación sea 2002 o posterior.
45. Los **vehículos de transporte escolar** deben estar equipados con cinturón para todos sus pasajeros si su año de fabricación es 2007 o posterior. Su uso es obligatorio.
46. Los **buses de transporte interurbano** de pasajeros deben estar equipados con cinturón de seguridad en todos sus asientos. Esta norma es exigible a los buses de transporte público interurbano cuyo año de fabricación sea 2008 en adelante, y para los vehículos de transporte privado interurbano cuyo año de fabricación sea 2012 o posterior. En todo caso, su uso es obligatorio cuando el vehículo tenga instalados cinturones de seguridad.
47. En los **taxis y en los buses de transporte interurbano** de pasajeros, la responsabilidad del uso del cinturón recae en el pasajero salvo que no funcione, en cuyo caso la responsabilidad será del propietario.
48. **El airbag** amortigua el golpe y evita que el conductor y los ocupantes choquen directamente contra el volante, parabrisas, ventanillas, tablero, etc., y reduce la posibilidad de lesiones cervicales en caso de accidente.
49. **El asiento** debe ir a una distancia adecuada. Se recomienda que la distancia desde el cuerpo al airbag sea de unos 25 centímetros, y nunca menos de 10 centímetros.
50. Con el uso adecuado del **apoyacabezas**, se pueden evitar o reducir las lesiones que se producen en la zona cervical de la columna en caso de colisión o alcance por detrás (latigazo cervical).
51. **Los apoya cabezas** deben regularse correctamente (su parte superior debe estar a la altura de la cabeza, la parte central a la altura de los ojos y que no exista espacio entre el apoyacabezas y la cabeza, o que sea el menor posible. Nunca más de 4 cm).
52. **Parachoques antiempotramiento:** Los vehículos motorizados de carga, sus remolques y semirremolques cuyo peso bruto vehicular sea de 7 toneladas o más, deben llevar en su parte trasera un dispositivo que impida que otros vehículos puedan impactar contra ellos y quedarse empotrados debajo.
53. **Los vehículos de locomoción colectiva y de transporte de carga no podrán tener ninguna modificación en sus parachoques originales.**
54. Se está **bajo la influencia del alcohol** cuando existe una dosificación superior a 0,3 e inferior a 0,8 gramos por mil.
55. Se entiende que se está en **estado de ebriedad** cuando existe una dosis igual o superior a 0,8 gramos por mil de alcohol en la sangre
56. Después de haber bebido alcohol, los efectos alcanzan su **punto máximo entre 30 y 90 minutos** después de haber terminado de beber
57. El valor de la dosificación desciende en la sangre, aproximadamente, a un ritmo casi constante de 0,10 a 0,15 **gramos de alcohol por hora.**
58. **La fatiga** provoca un descenso en la capacidad del conductor, manifestándose en cansancio corporal y en la disminución de la concentración.

59. La mayor parte de los accidentes causados por la **fatiga** se produce en los kilómetros finales del recorrido, así como en la última parte de la jornada de trabajo.
60. **La fatiga** puede producir efectos similares a una dosificación de alcohol de 0,5 gramos por mil de sangre.
61. Cerca del 2% de los accidentes se producen por **fallas mecánicas**.
62. **Después de un largo período de conducción** es recomendable que el conductor realice estiramientos suaves y que camine.
63. A veces, la sensación de **somnolencia** (adormecimiento) surge aun después de haber dormido suficiente, incluso durante el día.
64. Aunque se haya dormido suficiente se debe evitar **conducir de noche** ya que el sueño aparece con más facilidad.
65. El mejor remedio contra **la fatiga** y el sueño es el descanso.
66. Se tiene que ventilar el **interior del vehículo** y mantener una temperatura entre 20 y 23 grados centígrados
67. **apnea del sueño** que consiste en interrupciones respiratorias, breves pero frecuentes, durante el sueño asociadas a ronquidos. Como consecuencia, disminuye el tiempo de sueño eficaz, lo que revierte en un exceso de sueño durante el día.
68. **Las enfermedades afectan la capacidad para conducir**. Algunas influyen de forma leve (resfriado, dolencias musculares) y otras lo hacen de manera más grave (infarto, enfermedades neurológicas).
69. **Algunos medicamentos** pueden afectar de forma negativa el manejo. Hay que conocer sus efectos secundarios para prevenirse, porque pueden causar accidentes de tránsito.
70. **El estrés**: Es una consulta interna ante una ambiente de alarma, amenaza o emergencia que nuestro cuerpo desarrolla como mecanismo de defensa.
71. En el transporte de largas horas, la fatiga y el estrés comienzan por las circunstancias del tránsito y **las jornadas muy prolongadas**.
72. **La depresión** es una enfermedad que perturba el estado de ánimo y que afecta a nuestras capacidades para conducir un vehículo con seguridad
73. **Ajustado el asiento** y en la posición correcta, podemos regular los espejos retrovisores, de forma que se logre el máximo campo visual hacia atrás, con la máxima amplitud posible.
74. **En caso de tener vehículo con airbag**, la distancia entre el centro del volante y el rostro del conductor debe ser de, al menos, 25 cm para evitar el impacto directo del airbag en el rostro del conductor.
75. **Las infracciones calificadas como gravísimas o graves** quedan anotadas en la Hoja de Vida del Conductor.
76. **La cancelación de la licencia de conductor**, el Juez después de 12 años, está autorizado para alzar la medida de cancelación, cuando surjan antecedentes fundados que ya no es un peligro para el tránsito o la seguridad pública. La prohibición perpetua, es indeclinable.
77. **Viento lateral** es peligroso, porque puede causar desplazamientos inesperados, llegando incluso a volcar el vehículo. Se debe prestar especial atención en los adelantamientos, sobrepasos y al cruzarse con otros vehículos.

78. **Viento a ráfagas o cambiante**, el peligro de volcarse o pérdida de control amplifica, por lo que se debe disminuir la velocidad hasta que permita mantener el control del vehículo con total seguridad. Es más peligroso en vehículos de grandes dimensiones.
79. El momento de mayor peligro se produce cuando **comienza a llover**, ya que las primeras lluvias se mezclan con el polvo u otros residuos, aceite y suciedad de la carretera, formando una mezcla sobre la vía, que es altamente deslizante.
80. **Aquaplaning**. Es un escenario en el que la rueda del vehículo flota sobre el agua. Suele deberse a una velocidad rápida o al mal estado de los neumáticos, ya que éstos no pueden botar el agua que hay en la calzada a través del dibujo de la banda de rodadura.
81. Para **evitar el aquaplaning** lo mejor es bajar la velocidad y tener neumáticos con la presión y profundidad adecuadas .
82. **En caso de lluvia** se debe bajar la velocidad y aumentar la distancia de seguridad con el vehículo que circula delante de nosotros.
83. **La nieve** en el caso de la lluvia, los efectos inmediatos son la pérdida de adherencia y de visibilidad por los vidrios. Además, con nieve existe la posibilidad de perder el control del vehículo, si se actúa de forma rápida sobre los mandos.
84. **Bajada de pendientes** colocar cambios bajos para evitar el bloqueo de las ruedas por falta de adherencia.
85. **El hielo** en la vía provoca los mismos efectos que la nieve, pero más recalcados, y se deben tomar las mismas precauciones.
86. **La niebla** conlleva una pérdida de visibilidad y de la adherencia debido a la humedad.
87. Para no provocar un accidente, advertir de nuestra presencia con señales acústicas o luminosas antes de las **curvas**.
88. Cuando se comience a **subir la pendiente de la montaña** y se note que el vehículo pierde velocidad, se debe poner inmediatamente a la marcha inferior.
89. **Utilizar correctamente las luces**: Fuera de las zonas urbanas, cambiar de luces altas a bajas, tan pronto como exista la posibilidad de deslumbrar a cualquier usuario.
90. Realizar **descansos más frecuente**, ya que de noche aumenta la fatiga y el sueño.
91. **el aire acondicionado debe estar entre 17 y 21°C**. dentro de un vehículo para evitar el sueño.
92. En **zona urbana** circular por la pista derecha, aunque se puede hacer por cualquiera.
93. **La circulación en zona urbana** se ve afectada por factores como la densidad del tránsito y por el mal estado de algunas calles o caminos
94. **Los accidentes**: ocurren en promedio 60.000 accidentes al año, produciendo cerca de 1.600 fallecidos y 54.000 lesionados de diversa gravedad.
95. **Para reducir los accidentes** y sus consecuencias, es necesario tener una condición responsable frente al tránsito, conocimientos adecuados de seguridad vial y conducir en todo momento con la máxima seguridad.
96. **El conductor necesita capacidad de respuesta**. El nivel de capacidad dependerá de la formación en el aprendizaje y de la experiencia que haya adquirido conduciendo.
97. La mayor parte de **los accidentes se producen** durante los fines de semana y los feriados, especialmente durante la madrugada.
98. La mayor parte **de los accidentes se produce en fin de semana**, siendo el viernes el día con un número mayor.

99. Aunque la mayor parte de los accidentes ocurre los viernes, **se producen más fallecidos** el sábado y el domingo.
100. Los **horarios de accidentes destacan tres horarios** importantes: Entre las 6 y las 9 de la mañana, el segundo entre las 14 y las 16, y el último entre las 18 y las 20, que coinciden con los horarios de entrada y salida del trabajo